



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CRÉDITO PARTICULAR

PARTE 1: INFORMACIÓN BÁSICA

Estos Términos y Condiciones de Crédito Particular, también llamados “Términos y Condiciones”, regulan la relación contractual que surge entre tu y Plurall Capital Colombia S.A.S., (simplificado al nombre “Plurall”), por el Crédito que te fue aprobado y que te va a ser desembolsado en tu cuenta Plurall by Powwi PGDE.

Tus datos personales y las condiciones particulares y la naturaleza del Crédito; el valor o capital; el plazo; el número de cuotas; la fecha de pago de las cuotas; las tasas de interés; la distribución de los pagos a lo largo de la vigencia del Crédito; los canales para realizar los pagos y recaudos; el número de pagaré que garantizará el Crédito y las características del seguro que vas a tomar, están contenidos en la Carátula.

Plurall hará el desembolso del Crédito por el valor acordado en la Carátula. Para que se pueda realizar el desembolso, debes leer y firmar un pagaré con espacios en blanco y su respectiva carta de instrucciones, que garantizará el cumplimiento de tu obligación de pagar el Crédito; debes tomar un seguro de vida en beneficio de Plurall; y estar al día en el cumplimiento de las demás obligaciones a tu cargo que se expresen en los Términos y Condiciones.

Ten muy en cuenta que Plurall no hará el desembolso si no cumples con estos requisitos; si has entregado información que no es cierta, está incompleta o desactualizada; o si Plurall se enfrenta a una situación imprevista cuya ocurrencia impida el desembolso del Crédito. Tu obligación principal es pagar el Crédito junto con sus intereses en las fechas acordadas; mantener tu información personal actualizada; entregar todos los documentos que te sean requeridos; e informar a Plurall cualquier evento que pueda afectar el cumplimiento de los Términos y Condiciones. Podrás realizar prepagos al Crédito, en cualquier momento y sin ningún tipo de sanciones; durante la vigencia de todo el Crédito se causarán intereses remuneratorios o corrientes; y solo en casos de atraso en el pago de las cuotas, se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida y serán cobrados sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial. Ten presente que en casos de incumplimiento de cualquier obligación de tu parte, Plurall podrá no solo exigir su cumplimiento, sino también declarar el vencimiento anticipado del plazo y acelerar el pago del Crédito, es decir, cobrarte en un solo contado el valor total del Crédito que se encuentre pendiente de pago; así como también activar las garantías otorgadas por el pagaré o el seguro, y cobrarte gastos de cobranza por el incumplimiento. Durante la vigencia del Crédito, la información sobre el estado del mismo estará a tu disposición en la aplicación de Plurall.

Para operaciones de Microcrédito, ver la sección “Condiciones aplicables a Microcrédito”. Allí se exponen los requisitos que este tipo de Crédito exige, así como las calidades con las que debes contar para poder aplicar a él; las finalidades que debes darle al uso del dinero que se te será desembolsado; la certificación de tu saldo de

Plurall

endeudamiento con el mercado financiero; y la fuente de los recursos que debes utilizar para el pago del microcrédito.

Recuerda que es de vital importancia que leas completo este documento de Términos y Condiciones, donde encontrarás toda la información detallada sobre tu producto y el servicio que te prestará Plurall.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CRÉDITO PARTICULAR

PARTE 2: CONDICIONES PARTICULARES

Número de Cliente	[•]	Fecha de Vinculación	[•]
Número de Pagaré		[•]	
Ciudad	[•]		
Datos de Plurall			
Razón social	Plurall Capital Colombia S.A.S		
NIT.	901.512.345-1		
Dirección	Carrera 7 #116-50,		
Teléfono de contacto	(+57)3203020065		
Correo de notificaciones	hola@plurall.com		
Página Web	www.plurall.com		
Datos del Cliente			
Nombre	[•]		
Documento de Identidad	[•]		
Dirección	[•]		
Teléfono de contacto	[•]		
Correo de notificaciones	[•]		
Naturaleza del Crédito			
Microcrédito	X		
Condiciones del Crédito			
Valor	[•]		
Plazo	[•]		
Forma de Desembolso	Depósito en cuenta	Cuenta Plurall by Powwi PGDE	#
Amortización ¹	Mensual según el monto y fechas establecidas en la tabla de amortización que se adjunta en este documento.		
Número de cuotas periódicas		[•]	
Tasa de interés remuneratoria ²	Tasa Nominal Anual Mes Vencido (N.M.V.)	[•]	
	Tasa Efectiva Anual (E.A.)	[•]	
Tasa máxima de interés legal vigente al	Tasa Nominal Anual Mes Vencido (N.M.V.)	[•]	
	Tasa Efectiva Anual (E.A.)	[•]	

¹ **Amortización:** La amortización hace referencia a la distribución de los pagos a lo largo de varios períodos de tiempo.

² **Tasa de interés remuneratoria:** son aquellos que se pagan por haber recibido la aprobación del crédito. Al contrario de los intereses de mora, los remuneratorios no consisten en una penalización por el pago tardío, sino el cobro que realiza la compañía por desembolsar el préstamo.

Plurall

momento de la celebración del crédito ³		
Tasa de interés moratoria ⁴	Vencida la obligación, los intereses sobre el saldo pendiente de pago seguirán causando a la tasa de interés remuneratoria.	
Cobros adicionales Microcrédito	[●]	
Costo de Garantía		
Estudio de crédito		
Pagos y recaudos		
Canales de pago	Podrás realizar el pago de sus cuotas en [●]	
Pago de cuotas	Cada cuota será pagadera los [●] primeros días [hábiles/calendario] de cada mes, mientras dure el Crédito	
Seguro		
Número Póliza de Seguro	[●]	
Entidad Aseguradora	[●]	
Valor de la prima		

En constancia de aceptación de los presentes Términos y Condiciones, se crean dos (2) copias del mismo tenor y valor.

FIRMA: [●]

NOMBRE CLIENTE: [●]

C.C. N°: [●]

PLURALL CAPITAL COLOMBIA S.A.S.

901.512.345-1

³ **Tasa máxima de interés legal vigente al momento de la celebración del crédito:** Representa el valor máximo que Plurall puede cobrar a sus clientes por el origen de sus créditos.

⁴ **Tasa de interés moratoria:** Representa la tasa de interés que deberá ser pagada por el cliente en caso que no cumpla con las obligaciones de su crédito a tiempo y entre en un período de mora.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CRÉDITO PARTICULAR

PARTE 3: CONDICIONES GENERALES

Plurall Capital Colombia S.A.S. ("Plurall") ha decidido aprobar tu solicitud de crédito de acuerdo a la información que nos has suministrado, la cual declaras que es cierta y completa. Como resultado de esta información, te ha sido otorgado un crédito comercial con intereses (el "Crédito") y que tiene las siguientes condiciones generales (las "Condiciones Generales"):

1. **Objetivo de estos Términos y Condiciones.** Por medio de estos términos y condiciones (los "Términos y Condiciones") Plurall se obliga a entregar el crédito aprobado, bajo la naturaleza, modalidad, valor y reglas expuestas en la sección de Condiciones Particulares (la "Carátula").
2. **Desembolso.** Plurall realizará el desembolso del crédito, o desembolsos, conforme a lo acordado en la Carátula y con las condiciones que allí se establezcan, mediante transferencia en la cuenta de depósito Plurall by Powwi PGDE, entidad financiera de la cual Plurall es corresponsal (el "Desembolso").
3. **Condiciones para el Desembolso.** Plurall realizará el Desembolso siempre que hayas cumplido con las siguientes condiciones:
 - a. Haber leído, firmado y entregado a Plurall un pagaré con espacios en blanco y firmado su carta de instrucciones, al que nos referimos en el numeral 10° de estas Condiciones Generales;
 - b. Haber tomado el seguro de vida en beneficio de Plurall, al que nos referimos en el numeral 10° de estas Condiciones Generales; y
 - c. Estar al día en el cumplimiento de demás obligaciones a tu cargo.

Plurall no hará el Desembolso si:

- a. No cumples con las condiciones descritas en los puntos anteriores;
- b. Plurall observa que la información que has suministrado no es cierta, está incompleta o desactualizada; o
- c. Sobrevienen condiciones adversas del mercado, que impidan o limiten la disponibilidad de fondos suficientes para hacer el Desembolso. Se entiende como "condiciones adversas" aquellos eventos imprevistos o imprevisibles cuya ocurrencia impidan de una manera material e irremediable el Desembolso del Crédito, o conduzcan a que el Desembolso cause un daño a Plurall y por ende suspenden la ejecución de estos Términos y Condiciones, independientemente de su naturaleza y forma de desembolso.

4. **Obligaciones generales del Cliente.** Son deberes generales del Cliente:

Plurall

- a. Pagar el Crédito, junto con los intereses que corresponden y demás sumas relacionadas dentro de las fechas establecidos y antes de las fechas límite de pago, expresadas en la Carátula de estos Términos y Condiciones;
- b. Brindar toda la información y realizar todas las declaraciones de estos Términos y Condiciones de forma veraz, sin que éstas resulten falsas, incorrectas o incompletas;
- c. Mantener tus datos personales actualizados durante la vigencia de estos Términos y Condiciones, de forma que es tu responsabilidad informar a Plurall cualquier cambio de los datos de registros y subsanar cualquier error en la información de contacto dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la fecha en la que sucede el cambio;
- d. Firmar el pagaré y la carta de instrucciones que te compartimos, así como cumplir con las obligaciones que allí se establecen, y constituir a favor de Plurall el seguro como se expresa en estas Condiciones Generales y en la Carátula;
- e. Entregar a Plurall todos los documentos necesarios para acceder al Crédito, o que le sean solicitados, en los plazos y las condiciones indicadas;
- f. Informar a Plurall, en un plazo no mayor a tres (3) días calendario, cualquier evento que pueda afectar el desarrollo o la ejecución de estos Términos y Condiciones.

5. **Obligaciones generales de Plurall:** Son deberes de Plurall:

- a. Hacer el Desembolso del Crédito, una vez se haya comprobado que has cumplido con los requisitos señalados en el numeral 3° de estas Condiciones Generales.
- b. Entregarte, a más tardar en el primer Desembolso, toda la información completa y veraz sobre las condiciones del Crédito, el valor de las cuotas, la tasa de interés, y demás conceptos que se cobrarán; los canales dispuestos por Plurall para realizar el pago del crédito o de sus cuotas, así como toda aquella información relacionada con el Crédito según lo establece el artículo 2.2.2.35.5 del Decreto 1074 de 2015 y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio; y
- c. Mantener a tu disposición un estado de cuenta con la información actualizada del valor a cancelar por sus cuotas, el valor del capital pendiente del pago, y la tasa de interés aplicada en el respectivo período, así como el próximo vencimiento del capital o de los intereses, la indicación de la reducción de la tasa de interés, las fórmulas para calcular el crédito y sus cuotas, así como la fuente y fecha de referencia de las tasas de interés remuneratorios variables, y demás datos necesarios para que puedas constatar la anterior información con lo establecido en estos Términos y Condiciones.

6. **Pago del Crédito.** El Crédito, sus cuotas o el pago mínimo, según dependa, al igual que los intereses causados y demás sumas relacionadas, deberán ser pagados en la forma señalada en la Carátula. Podrás realizar prepagos al Crédito, en cualquier momento y sin ningún tipo de sanciones. Los pagos que realices se aplicarán en el siguiente orden:

Plurall

- Gastos y costos judiciales y de cobranza, incluyendo ejecución de garantías y honorarios de abogados, si los hubiere;
- Intereses moratorios, si los hubiere;
- Cuotas vencidas de períodos anteriores, si los hubiere;
- Prima de seguro de vida deudor, si la hubiere;
- Intereses corrientes, si los hubiere;
- Amortización de la garantía otorgada por el garante, si la hubiere;
- Y capital o cuota período correspondiente.

7. Forma y fecha de pago. Puedes realizar los pagos del Crédito a Plurall a través de los canales y medios de recaudo dispuestos para tal finalidad, cuya información estará disponible en la aplicación móvil y en la página web de Plurall. Las fechas para que realices los pagos del Crédito, sus cuotas o el pago mínimo, serán aquellas establecidas en la Carátula, y la contenida en los estados de cuenta que tú, en calidad de cliente, podrás encontrar en la aplicación móvil, o que te será enviado a tu correo electrónico a tu solicitud. En caso que la naturaleza del Crédito así lo permita, podrás solicitar el cambio de la fecha límite de pago, la cual podrá ser aceptada o rechazada de acuerdo con las opciones que Plurall brinde para ello.

8. Intereses corrientes y moratorios. Sobre el monto del capital, se causarán intereses corrientes durante toda la vigencia del Crédito. Los intereses deberán ser pagados de acuerdo a las condiciones pactadas en la Carátula y a la tasa de interés efectiva anual que allí se indique y en los actos por los cuales se perfeccionen operaciones subsecuentes. Estos se liquidarán con base en meses de treinta (30) días. En el evento en no efectúes el pago del capital o de los intereses corrientes en la fecha prevista, se causarán diariamente y durante el tiempo que dure la mora, intereses moratorios sobre el monto de capital debido, los cuales serán calculados por Plurall a la tasa máxima legal permitida y serán cobrados sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial alguno, al cual expresamente tú, en calidad de Cliente, renuncias. Se entiende por “mora” el no pago de la cuota pactada (intereses o capital) en la fecha de pago correspondiente. En caso de cobrarse judicialmente las sumas debidas o relacionadas por el Crédito, el Cliente deberá pagar todos los gastos que demande la cobranza, incluyendo los honorarios de los abogados. Entiendes y aceptas que la tolerancia de Plurall para recibir el pago de los intereses o capital por fuera de los plazos acordados, no implicará una prórroga o renovación de las obligaciones expresadas en este acuerdo.

9. Incumplimiento y aceleración del plazo. En caso que incumplas cualquier obligación a tu cargo prevista en estos Términos y Condiciones, Plurall podrá hacer, a su decisión, cualquiera de los siguientes actos:

- a. Exigir el cumplimiento de la obligación incumplida;

Plurall

- b. Declarar el vencimiento anticipado del plazo y acelerar el pago del Crédito, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial para constituirse en mora; y
- c. Ejecutar las Garantías expresadas en el numeral 10° de estas Condiciones Generales.

Además, en los siguientes casos, Plurall también podrá declarar el vencimiento anticipado del plazo y acelerar el pago del Crédito:

- a. Por persecución judicial, embargo o cualquiera otra medida cautelar que recaiga sobre tus bienes;
- b. Cuando tus condiciones financieras o tu respaldo patrimonial presenten un deterioro significativo a juicio de Plurall;
- c. Cuando Plurall determine que alguna información o documentación proporcionada por tu parte para el otorgamiento del Crédito o para cada Desembolso, resulte falsa, fraudulenta, inexacta o incompleta;
- d. Si llegaras a ser condenado penalmente por autoridades competentes por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados a este tipo de delitos, o si eres incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo; y
- e. las demás que se estipulen en el Pagaré y su carta de instrucciones.

10. Pagaré y Seguro. Al aceptar estos Términos y Condiciones, te obligas otorgar a favor de Plurall un pagaré con espacios en blanco junto a su respectiva carta de instrucciones, firmado por ti, como se indica literal a del numeral 3° de estas Condiciones Generales. Además, deberás tomar y mantener vigente un seguro de vida con el fin de garantizar el pago del saldo del Crédito, con amparo de muerte y anexo de incapacidad total o permanente. Para ello, Plurall pondrá a su disposición una (1) o más cotizaciones de pólizas de seguros, para que seleccione cualquiera de estas. En todo caso, tú, en calidad de Cliente podrá tomar con cualquier compañía de seguros autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, una póliza de seguros con amparos equivalentes a los aquí descritos, en la que se designe como beneficiario a Plurall. Si escoges la opción de tomar el seguro por tu cuenta, entiendes y aceptas que deberás remitir a Plurall copia de la póliza de seguros y sus condiciones generales, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de estos Términos y Condiciones; y deberás acreditarle a Plurall la renovación de la póliza dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la fecha de su vencimiento inicial o a la de cualquiera de sus prórrogas o renovaciones, hasta por la vigencia de estos Términos y Condiciones. Los costos relacionados con los seguros contratados para amparar el Crédito y el Impuesto de Valor Agregado (IVA) que se causen, deberán ser asumidos ti y no se computan como intereses remuneratorios.

Plurall

- 11. Naturaleza de Plurall.** Plurall es una sociedad comercial colombiana que no se encuentra bajo la inspección, vigilancia o el control de la Superintendencia Financiera de Colombia. Plurall es corresponsal digital de Pagos GDE S.A.S.
- 12. Consulta en centrales y bases de datos.** Con la aceptación de estos Términos y Condiciones, le otorgas a Plurall de forma irrevocable y durante la vigencia estos Términos y Condiciones, autorización para que consulte tus datos personales e información económica, crediticia y comercial en listas restrictivas y de sanciones, centrales de riesgo, lista de personas expuestas políticamente, antecedentes judiciales o criminales, u otras bases de datos similares. Entiendes y aceptas que Plurall se reserva el derecho de cancelar o terminar el Crédito inmediatamente, si apareces reportado en cualquier lista restrictiva o de sanciones relacionada con el lavado de activos, la financiación del terrorismo o proliferación de armas de destrucción masiva, de conformidad con el numeral 9° de estas Condiciones Generales. Lo anterior sin perjuicio de lo que facultes a Plurall en la autorización de tratamiento de tus datos personales y de información crediticia y comercial.
- 13. Uso de medios tecnológicos.** Con la aceptación de los Términos y Condiciones, entiendes que Plurall utiliza una aplicación para la ejecución del Crédito. Entiendes y acepta que estos medios estén sujetos a actualizaciones constantes, y por ello en algunas ocasiones deberás obtener la última versión de la aplicación a través de las tiendas oficiales de aplicaciones. También entiendes y aceptas que es tu deber tener un teléfono celular inteligente (*smartphone*) con los requisitos mínimos que te permitan usar y actualizar la aplicación cuando sea necesario, conforme lo establecido en los respectivos términos y condiciones de la aplicación móvil o de la página web.
- 14. Ley Aplicable.** Estos Términos y Condiciones se regirán, interpretarán y ejecutarán de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.
- 15. Nulidad o ilegalidad de disposiciones.** En el evento en que una autoridad competente determine que cualquier estipulación contenida en estos Términos y Condiciones es nula, inválida o ineficaz, las demás estipulaciones continuarán vigentes, de manera que tanto tú, en calidad de Cliente, como Plurall deberán cumplirlas y ejecutarlas de conformidad con el objetivo expuesto en el numeral 1° de estas Condiciones Generales.
- 16. Notificaciones.** Todas las notificaciones, comunicaciones o requerimientos que deban efectuarse entre tú, en calidad de cliente, y Plurall, se harán por escrito a las direcciones o correo electrónico señalado en la Carátula de estos Términos y Condiciones. Las notificaciones así dadas se entenderán recibidas cuando:
 - a. Se haga por correo ordinario y se haga la entrega personal;

Plurall

- b. Se haga por correo electrónico y no se haya generado, de parte del proveedor de servicios de correos del destinatario de la comunicación, una respuesta o aviso acerca de la negativa de la entrega de la comunicación al destinatario, o se haya producido una confirmación de recibo de la comunicación enviada al correo electrónico por parte de su destinatario;
- c. A los cinco (5) días hábiles de haber sido entregada la comunicación al servicio privado de entrega expedita de correspondencia de reconocimiento nacional ("courier"), siempre y cuando se cuente con la constancia de recibido; y
- d. Se realicen a través de la aplicación móvil o la página web de Plurall.

17. Renuncias. Ninguna omisión por parte de Plurall en el ejercicio de cualquier acción o derecho derivado de estos Términos y Condiciones, podrá considerarse como una renuncia o perdón de una obligación a cargo tuyo, ni impedirá o perjudicará que en el futuro Plurall ejerza sus derechos o acciones.

18. Cesión. Plurall podrá ceder, negociar y descontar libremente, total o parcialmente, los derechos y obligaciones derivados de estos Términos y Condiciones, sin necesidad de tu aprobación previa; así como los derechos derivados del mismo, comprobantes y pagarés, aún antes de su vencimiento.

19. Gastos e Impuestos. Todos los costos y gastos que se causen con ocasión de estos Términos y Condiciones o del Crédito, deben ser asumidos por ti, como impuestos, por ejemplo, el de Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), autenticaciones, inscripciones y registros, así como los que se generen por su cancelación. Plurall adicionará al valor de cada desembolso el valor del GMF correspondiente.

20. Vigencia de los Términos y Condiciones. El plazo de estos Términos y Condiciones será el indicado en la Carátula, contado a partir de la fecha del desembolso o del primer desembolso, y su duración dependerá de la naturaleza del Crédito y de la cancelación de la totalidad de las sumas que el Cliente le debe a Plurall.

21. Gastos de Cobranza extraordinaria. La gestión de cobro prejudicial se inicia a partir del primer día de mora, de acuerdo con los datos de contacto que hayas registrado, utilizando los siguientes canales de comunicación: (a) Llamadas telefónicas a sus números de contacto, (b) envío de Mensajes de texto (SMS); (c) envío de correos electrónicos; (d) visitas presenciales. Para realizar las anteriores gestiones, Plurall actuará en nombre propio (mediante áreas internas de cobranzas o sus funcionarios), o a través de terceros (empresas de cobranza y abogados) quienes se encuentran en capacidad de otorgar información detallada sobre el estado de las obligaciones en mora y ofrecer alternativas de pago, según los lineamientos establecidos por Plurall y las condiciones específicas de cada Cliente.

Plurall

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.35.5 del Decreto 1074 de 2015, los gastos originados por la gestión y la administración de cobranza prejudicial estarán a cargo del Cliente. Los gastos de cobranza para cualquiera de los productos de crédito, bajo cualquier modalidad, se liquidarán y se cobrarán así:

Altura de mora	Gastos de Administración de Cobranza (no incluye IVA)	Honorarios de abogado / cobro jurídico (no incluye IVA)
Menor a 30 días de mora	0%	0%
Entre 31 y 60 días de mora	10%	0%
Entre 61 y 90 días de mora	15%	0%
Más de 90 días de mora	20%	20%

Estos valores de gastos de cobranza extraordinaria y cobro jurídico serán liquidados en la cuota inmediatamente siguiente a la fecha en que se hubieren ejecutado y se verán reflejados en el respectivo estado de cuenta del Crédito hasta su pago total.

PARTE 4: CONDICIONES APLICABLES A MICROCRÉDITO

1. **Calidades del Cliente.** Como el Crédito que se te otorga a través de estos Términos y Condiciones es un Microcrédito, y así se establece en la Carátula, expresamente declaras y certificas que realizas actividades en el sector comercio o servicios en general; te catalogas como un microempresario, a pesar de que tengas o no establecimientos de comercio; y que cumples con las siguientes características:
 - a. Que aceptas que Plurall realice, ante los sistemas y centrales de información, consultas y reportes, así como la verificación de tu información financiera o crediticia, de conformidad con el numeral 14° de estas Condiciones Generales, y
 - b. Que idealmente hayas cotizado consecutivamente un mínimo de dos (2) meses en los últimos seis (6) meses al sistema general de seguridad social, y presenta copia de los dos (2) últimos pagos. Esta es una condición opcional, más no obligatoria.
2. **Finalidad del Microcrédito.** Con la aceptación de estos Términos y Condiciones, declaras y certificas que la finalidad del uso del Capital será para el financiamiento de la “operación microempresarial” como lo establece el artículo 39 de la Ley 590 de 2000 y artículo 2.2.1.13.2.2. del Decreto 1074 de 2015, es decir, de unidades de explotación económica en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio, en el área rural o urbana, y que no supere los siguientes rasgos:

Sector	Característica
Manufacturero	Aquellos cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a 23.563 Unidades de Valor Tributario, es decir, \$895.488.000 COP.
Servicios	Aquellos cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a 32.988 Unidades de Valor Tributario, es decir, \$1.253.676.000 COP.
Comercio	Aquellos cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a 44.769 Unidades de Valor Tributario, es decir, \$1.701.401.000 COP.

Monto del Microcrédito. Entiendes y aceptas que el valor aprobado del Microcrédito otorgado no podrá superar los 25 salarios mínimos mensuales.

3. **Saldo de endeudamiento.** Expresamente declaras que tu saldo de endeudamiento con el mercado financiero, es decir, todas las demás obligaciones crediticias que tiene vigentes con cualquier persona o entidad a la fecha de aprobación del presente Microcrédito, junto con el saldo que se derivará de este Microcrédito, no superará la suma de 120 salarios mínimos mensuales vigentes. Reiteras que la información

Plurall

brindada a Plurall en relación con tus obligaciones financieras es cierta, y representan causa esencial de estos Términos y Condiciones; y que Plurall podrá verificar en cualquier momento y durante la vigencia de estos Términos y Condiciones, dicha información de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 14° y 22° de las Condiciones Generales.

- 4. Fuente de pago del Microcrédito.** Entiendes y declaras que la fuente del pago de las obligaciones que se generen con ocasión del presente Microcrédito, serán – principalmente– de los ingresos derivados de la actividad microempresarial, de conformidad con el artículo 11.2.5.1.2 del Decreto 2555 de 2010.
- 5. Tasas de interés.** De conformidad con el numeral 9° de las Condiciones Generales, las tasas de interés que se causarán por el Microcrédito serán aquellas establecidas en la Carátula de estos Términos y Condiciones, y no superarán el límite legal de conformidad con la certificación realizada para la Superintendencia Financiera de Colombia para dicha modalidad.